



**CENTRO DE PENSAMIENTO
PUNTO DE ENCUENTRO POR LA PAZ; LA DEMOCRACIA Y EL
MEDIO AMBIENTE**

Bogotá, 7 de febrero de 2023

SEÑORES

OTTY PATIÑO

Jefe de Delegación del Gobierno Nacional

PABLO BELTRÁN

Jefe de Delegación del ELN

Mesa de diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y el ELN

Reciban ustedes nuestro entusiasta saludo de compatriotas, motivado por la ilusión que supone alcanzar la Paz Total en nuestro país.

PUNTO DE ENCUENTRO POR LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y EL MEDIO AMBIENTE es un Centro de Pensamiento constituido desde los albores de los diálogos exploratorios de paz con las insurgencias de Farc – EP y el ELN en el año 2012, que convoca a un grupo plural de ciudadanas y ciudadanos libres para analizar e interpretar estos esfuerzos históricos por la paz y su impacto en la vida de nuestra sociedad y en la de los pueblos de nuestra región.

En la antesala del 2° Ciclo de conversaciones a celebrarse en México, queremos hacerles llegar algunas de nuestras apreciaciones:

- 1- La participación de la sociedad debe enmarcarse en el ámbito del diálogo social abierto y democrático, que haga posible pactar o convenir soluciones posibles y realizables a los problemas más acuciantes de las comunidades en los territorios, incluyendo la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

- 2- Los diálogos sociales deberán corresponder temáticamente y de manera diferenciada a las circunstancias y necesidades de los territorios.
- 3- La participación ha de ser plural, sin exclusiones de ninguna índole y con garantías para todos.
- 4- El principal obstáculo para la participación de la sociedad es la violencia, por lo que deberán generarse las condiciones y ambientes propicios para que las gentes participen sin intimidación, sin coacción y sin barreras de ningún tipo.
- 5- El cese al fuego bilateral es una necesidad del proceso de diálogos de paz por la confianza que brinda a la sociedad y a la Comunidad Internacional; mientras se discute y se logra, conviene desescalar la confrontación.
- 6- La participación de la sociedad exige que sea en el territorio nacional donde se lleven a cabo las conversaciones de paz, por lo que conviene que la mesa de diálogos y negociaciones de paz se traslade a Colombia, para lograr con ello una adecuada y oportuna interacción entre la mesa y los capítulos o eventos de participación social.
- 7- En este contexto de trabajo por la paz, preservar la vida se impone como obligación moral; no existe justificación alguna para quitar la vida de un soldado, un policía, un guerrillero, un paramilitar, así como tampoco para destruir la infraestructura y los bienes civiles. Todas las vidas cuentan, por consiguiente, quitar la vida envilece la condición humana de quien la arrebató y priva al país y a la sociedad de potenciales constructores de paz y de país. No es posible la paz si no se respeta y preserva la vida y la seguridad personal de los firmantes de los acuerdos de paz y de los líderes sociales.
- 8- Verificar el cese al fuego, ya sea temporal o definitivo, es un asunto de gran complejidad organizativa y técnica que solo debe encargarse a instituciones que cumplan las siguientes características: neutralidad, idoneidad, capacidad, y experiencia.

9- El conflicto armado se encuentra en su tramo final, por lo que conviene que las partes se apliquen a lograr un acuerdo político que cierre el conflicto armado en el actual periodo de gobierno, puesto que es en el gobierno del Pacto Histórico cuando se juntan las mayores y mejores de las voluntades y condiciones para hacer la paz y para implementar los acuerdos.

10-Finalmente, les ofrecemos nuestra disposición a acompañar sus esfuerzos con nuestro seguimiento, análisis crítico y propositivo, así como iniciativas e ideas que surjan de nuestras reflexiones. El de la defensa del medio ambiente y la lucha contra el calentamiento global debe ser un tema de orden prioritario a efectos de que los compromisos que se acuerden en la mesa estén en concordancia con la cruzada ambiental que cada vez cobra más fuerza a escala mundial. Existen compromisos de la comunidad de naciones en este sentido, y Colombia debe estar a la altura de su cumplimiento. El aporte de las conclusiones de las partes al respecto le confieren mayor credibilidad la implementación del acuerdo final.

Les auguramos éxito en el buen hacer de la paz para nuestra Colombia.

FIRMAS:

Rubén Darío Ramírez	Medardo Correa
Betty Giedelmann	Rafael Marrugo
Gustavo Díaz	Carlos Olarte
Carlos Arturo Velandia	Luis Alberto Anaya
Jerónimo Velazco	Jorge Pereira
Jairo Lesmes	Adela Villamizar
Jorge Mario Álvarez	Octavio Kosmas
José Roque Campo	Juan Pablo Oviedo
Elías Mesa	Carlos Medina Gallego
Alfredo Zuluaga	Carlos Arturo Montoya
Ernesto Robles	Mónica Yarima Lara
Luis Alberto Rubiano	Carlos Ocampo
Alberto Franklin	Ramiro Serna

María Helena Viana

Luis Eduardo Celis

Leidy Forero

Jaime García

Gerardo Bazante

Juan de Dios Silva

Manuel Rueda

Carlos Moreno

Orlando Agudelo

Camilo Uzcátegui

Jesús Harvey Hernández

Rocío Fajardo

Irma Tascón

Robert Morral